

## **ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-006-05 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día diez de junio del año dos mil cinco, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado, sita en Av. Encanto s/n esquina Av. Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, los CC. Lic. Jaime Enrique Velasco Núñez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Miguel Ángel Gómez Malagón, en representación de la Secretaría de Fiscalización; Lic. Dagoberto Alarcón Solís, en representación de la Secretaría de Fiscalización Lic. Gonzalo Herrera Barreda, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; C.P. Beatriz López Alejo, en representación de la Dirección de Tesorería; Lic. Gerardo Jiménez Pérez, en representación del Departamento de Recursos Materiales y el Lic. José Timoteo García García, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-006-05, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS.**

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las Bases que rigen la presente Licitación Simplificada, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida al representante de la empresa presente en este acto, se procedió a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentra físicamente la empresa que abajo se enlista:

- 1. Llantera Hermanos Sánchez Meza, S.A. de C.V.  
Representada por el C. Edgar E. Meza Sánchez**

Asimismo **1 (una) empresa remitió sus proposiciones**, en apego a la cláusula décima tercera de las bases que rigen la presente licitación, siendo las presentadas por la siguiente empresa:

- 1.- Distribuidora de Llantas del Golfo S.A. de C.V.**

La cual en tiempo y forma remitió oportunamente sus sobres, por lo que es considerada en esta junta.

Hecho lo anterior se exhiben los sobres de las 2 **(dos) empresas participantes**, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Técnica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de las proposiciones técnicas, se aceptan las proposiciones presentadas por las 2 (dos) empresas participantes.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de las empresas participantes aceptadas, dando lectura en voz alta a los importes de cada proposición, dando a conocer los precios globales; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Económica”**, que consta de 1 (una) hoja, y en el **Anexo N° 3 “Cuadro Comparativo de Proposiciones Económicas”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, el proveedor procedió a la firma de las proposiciones tanto técnicas como económicas, de igual modo los funcionarios presentes en esta junta, procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

**La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionadas por los licitantes, los recibe la Convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.**

Se hace del conocimiento de todos los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

Se les informa en esta misma Junta a todos los participantes que la notificación del fallo correspondiente se les dará a conocer según la cláusula décima novena de las bases que rigen la presente licitación.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las once horas treinta minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

### **POR EL CONGRESO DEL ESTADO**

**LIC. JAIME ENRIQUE VELASCO NÚÑEZ**  
Secretario de Servicios Administrativos  
y Financieros

**LIC. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MALAGÓN**  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización

**LIC. DAGOBERTO ALARCÓN SOLÍS**  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización

**LIC. GONZALO HERRERA BARREDA**  
Director de Recursos Materiales y  
Servicios Generales



**C.P. BEATRIZ LÓPEZ ALEJO**  
Representante de la Dirección de  
Tesorería

**LIC. GERARDO JIMÉNEZ PÉREZ**  
Representante del Departamento de  
Recursos Materiales

**LIC. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA**  
Jefe del Departamento de  
Adquisiciones

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**LLANTERA HERMANOS SANCHEZ MEZA S.A. DE C.V.**  
**REPRESENTADA POR EL**  
**C. EDGAR E. MEZA SÁNCHEZ**

**NOTA: Estas firmas corresponden al acta de la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Simplificada N° LS-CEV-006-05.**